

## ACTA DEL DIRECTORIO

El día 15 de junio de 2023 a las 17:00 horas UTC, se reúnen los directores de LACNIC Alejandro Guzmán (AG), Evandro Varonil (EV), Esteban Lescano (EL), Carmen Denis (CD) Gabriel Adonaylo (GA), Wardner Maia (WM) y Javier Salazar (JS) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), el director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ), con la presencia en algunos temas de los gerentes Alfredo Verderosa (AV), Ignacio Estrada (IE), Laura Kaplan (LK) y miembro del staff Alessia Zucchetti (AZ).

### 1 AGENDA Y ACTAS

#### 1.1 Aprobación de Agenda (AG 5')

**OR** presenta la agenda que el Directorio aprueba por unanimidad de los presentes.

#### 1.2 Aprobación de Actas Pendientes (EL 5')

El Directorio aprueba por unanimidad de los presentes el Acta del 7 de mayo de 2023.

### 2 RESOLUTIVOS

#### 2.1 Designación de Integrante del Comité de Ética (LK 15')

**OR** invita a **AZ** y **LK** quienes comparten la propuesta de integración de un miembro del staff al Comité de Ética de LACNIC, para completar las adecuaciones aprobadas por el Directorio. **AZ** fundamenta y destaca los principales aspectos considerados en cada caso.

El Directorio intercambia opiniones sobre lo que aporta cada candidato, considera que los cuatro nominados son dignos de la designación, y opta por una diversidad que enriquezca al comité.

**Resolución: El Directorio designa por unanimidad a Florencia Bianchi como la integrante del Comité de Ética, representante del staff.**

**AZ** agrega que Natalia Sautchuk confirmó su disponibilidad para integrar el Comité por parte de la Comunidad de LACNIC, con lo cual estaríamos completando las designaciones y como próximo paso programaremos la inducción de los nuevos integrantes al Comité.

#### 2.2 Definición de fecha de reunión de Directorio durante LACNIC 40 (OR 10')

**OR** plantea opciones de fecha y horarios para la reunión del Directorio durante el evento en Fortaleza y alternativas para otras reuniones con la comunidad. Los Directores intercambian opiniones y posibilidades.

**Resolución: El Directorio define la fecha de reunión domingo del Directorio en Fortaleza-Brasil, durante LACNIC 40, para el domingo 1º de octubre a las 11 am y lunes 2 de octubre a las 9 am.**

### **3 DISCUSIÓN**

#### **3.1 Amenazas a la neutralidad de Internet (IE 20')**

**OR** hace una introducción del tema y su evolución. IE presentará las conversaciones observadas en distintos foros, hay muchas iniciativas en el mundo, interesa el punto de vista del Directorio.

**IE** presenta la definición de “Neutralidad de Red”, principio por el cual todo el tráfico de Internet debe ser tratado de la misma forma, según Tim Wu y propone reflexionar si la neutralidad está en riesgo a partir de nuevos conceptos como Sending Party Pays y Fair Share, esta última como posición intermedia. **IE** explica los modelos propuestos: 1) Acuerdos entre Proveedores de Contenidos y de Servicios de Internet, y 2) Aporte de los Proveedores de Contenido de los Fondos de Servicio Universal. En la UE Telefónica fue clara en que solo le interesan los pagos, no los aportes al Servicio Universal.

**OR** señala que con estos esquemas propuestos, quien no aporte no podrá compartir su contenido ya que debe establecer acuerdo con todos los ISPs y que si bien parece poco probable que esto suceda, porque estaríamos yendo hacia atrás en detrimento de los principios de apertura de Internet, hay presiones para hacerlo.

**AG** agrega, como contexto, que los operadores promotores de estos temas son los antiguos monopolios estatales. Lo ve probable, aunque el contexto es complicado. Preocupa que el modelo de negocio perjudique a los pequeños generadores de contenido, los CDNs y luego los pequeños ISPs.

**EL** menciona el caso Corea y considera que no fue efectivo.

**IE** Menciona los riesgos que vemos desde la posición del staff de LACNIC luego de evaluar experiencias. Sending Party Pays podría generar barreras económicas, desigualdad en el acceso, limitaciones a la libertad de expresión, impacto en la innovación y efecto en la privacidad.

**AG** observa que YouTube jamás hubiese existido con una regulación de este tipo.

**IE** presenta el estado actual en Estados Unidos, Europa y Corea del Sur. En nuestra región hay varios países con movimientos: Caribe, Brasil y Colombia, mientras que no se observan movimientos en oficiales en Argentina, Chile, Ecuador, México y Uruguay.

**AG** agrega que el período de consulta en la UE ya cerró, tomará un tiempo el análisis. Lo que pase allá influirá en gran parte del mundo, lo ve como un tema de soberanía y geopolítico.

**IE** Observa que la regulación europea tiene mucha influencia en LATAM y además sus telefónicas operan en la región.

**OR** plantea si nos interesa generar una posición pública.

**GA** pregunta qué rol jugó RIPE NCC en la consulta pública en Europa y APNIC con el caso de Corea. ¿Qué información tenemos de los otros RIRs? EURO-IX presentó una posición

**IE** entiende que RIPE NCC tuvo actividad de intercambio con operadores, entiendo que no presentaron comentarios ante la Comisión Europea, lo confirmará.

**AG** el tema de Corea es preocupante porque la regulación apareció sin comentarios de la comunidad, sin consulta pública, poco transparente.

**EL** es interesante seguir el tema, si lo queremos presentar como un contenido público daría un espacio para la reflexión comunitaria, escuchando todas las voces.

**OR** Le daremos seguimiento al tema.

### **3.2 Avance Reglamento de Idoneidad + Evaluación de Idoneidad (IE/OR/LK 20')**

**OR** presenta una actualización del tema a junio 2023. Estamos concluyendo la preparación del material del curso y las preguntas para la evaluación. Los próximos pasos son revisión del material, NDA con proveedores, preguntas de evaluación y pruebas de autenticación las próximas semanas. La idea es aplicar una evaluación a los candidatos, sin que ello sea un filtro y publicar las evaluaciones.

**EL** está muy claro, gracias por el update. Solicita tener todo listo cuanto antes.

**OR** destaca que debemos ajustar el NDA, revisar la evaluación y el curso; ya conversamos con la Comisión Electoral. Las elecciones serían en medio de este proceso, Si queremos salir este año estaríamos sumamente presionados. El reglamento está contemplado salir en diciembre/enero.

**GA** pregunta si no hay forma de acelerar el proceso para habilitar la incorporación de los nuevos directores.

**OR** sucede que hoy tenemos un proceso electoral en marcha, en unas semanas habrá dos simultáneos y tendremos que estar preparando este otro, nos va a tomar un tiempo.

**EL** plantea una versión simplificada que permita incorporar otro director en la elección de este año.

**OR** recuerda que el objetivo de la evaluación es asegurar candidatos idóneos para LACNIC, es indispensable evaluación.

**AG** Para tomar una decisión tenemos que tener claro cuál es la prioridad.

**CD** reconoce el esfuerzo y avance. Han habido muchos desafíos y atendido otras prioridades sin desatender este proyecto. Ayudaría que **OR** indique qué es lo que humanamente podemos hacer sin que impacte negativamente en la operación de LACNIC.

**OR** informa que estamos apostando a tener la evaluación, la capacitación y el resultado publicable antes de las elecciones, lo que está en duda es el reglamento y la integración de todos estos elementos.

**CD** señala que hay una responsabilidad de LACNIC en ese compromiso y estamos caminando hacia ello por el camino correcto.

**OR** observa que en el momento que publiquemos el reglamento entonces habilitamos un nuevo puesto en el Directorio.

**EL** recuerda que el nuevo puesto está atado al reglamento y el reglamento depende del umbral de evaluación. ¿Cómo podríamos acelerar los procesos?

**OR** podemos ir avanzando en el reglamento y postergar el umbral. **OR** pide a **LK** e **IE** que comenten pues no habíamos hablado de esa posibilidad.

**OR** para ello necesitaríamos el compromiso del Directorio de aprobar lo más pronto posible el reglamento de competencias e idoneidad, para ponerlo a comunicar a la Comisión Electoral. Asimismo, tendríamos que asegurar que los 5 Directores que no participan en la elección en

este año, colaboren con las pruebas de la integración de la evaluación para definir si este mecanismo es adecuado.

**EL** agradece el esfuerzo y confirma la disponibilidad para esta revisión.

**GA** coincide en la disposición. Pregunta qué pasaría en el caso de que hubiera menos candidatos que cargos en disputa.

**OR** es una de las cosas que tendremos que definir en el reglamento. Depende del objetivo, si queremos asegurar la idoneidad, no debería pasar nada. Si el objetivo es mantener el número de Directores entonces podríamos considerar alguna medida en el reglamento para que el candidato mejor evaluado de los que ha sido descalificado, pueda participar. Pero esto lo tenemos que discutir a detalle y tendríamos como límite la segunda semana de agosto.

**WM** y **AG** coinciden en que les parece apropiado este camino planteado y confirman disposición para revisar los documentos.

[REDACTED]

**Resolución. El staff trabajará con la mayor prioridad en la evaluación de candidatos al Directorio, incluyendo el reglamento de competencias e idoneidad para asegurar que estén listos previo a la publicación del llamado a elecciones del Directorio.**

### **3.3 Plan sobre ajuste de cuotas (OR 20')**

Tema pendiente por falta de tiempo.

## **4 INFORMATIVOS**

### **4.1 Reporte de Evaluación LACNIC39 (LK 20')**

Tema pendiente por falta de tiempo.

### **4.2 Prueba de mecanismo de envío de códigos de votación (OR/CM/AV 15')**

**OR** introduce el tema mejora al sistema electoral y uso del sistema de votación de MiLACNIC para votar desde allí, aclara que aplica para los asociados que atiende directamente LACNIC y a los de México. Esta mejora evita enviar el link que contiene el código de votación en el mensaje de correo electrónico con lo cual eliminamos el riesgo de que pueda ser interceptado. Asimismo, aclara que, si observamos que con la implementación de este ajuste el nivel de votación es muy bajo, enviaremos un correo incluyendo el link general a MiLACNIC. Adicionalmente, si todo funciona bien lo aplicaríamos para las elecciones del Directorio.

**EL** pregunta si la validación en MiLACNIC la hace el contacto de membresía.

**OR** confirma. Les recuerda que el año pasado liberamos la autenticación de doble factor como mecanismo adicional de seguridad.

**CD** agradece.

**WM** pregunta cuándo se aplicaría. Y cómo sería en el caso de Brasil.

**OR** Se aplicará la semana próxima para elección de la Comisión Fiscal. Para Brasil debemos seguir enviando el código en el correo.

**EL** propone promover que los asociados en Brasil puedan usar MiLACNIC.

**CM** menciona la experiencia del trabajo con México para que entren a MiLACNIC.

**OR** avanzaremos y les reportaremos estadísticas/datos.

Los temas que quedaron pendientes por falta de tiempo quedan para la próxima reunión.

Siendo las 7:29 pm UTC se da por terminada la reunión.